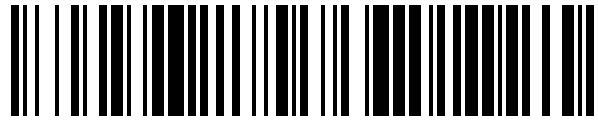


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 154 659**

21 Número de solicitud: 201630316

51 Int. Cl.:

**A45C 5/03**

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**10.03.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**18.04.2016**

71 Solicitantes:

**GABOL, S.L. (100.0%)  
Polígono Industrial Moncada II C/ Campana, 6  
46113 MONCADA (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

**GALLEGO AGUADO, Francisco**

74 Agente/Representante:

**CARPINTERO LÓPEZ, Mario**

54 Título: **Maleta con apertura parcial**

ES 1 154 659 U

## DESCRIPCIÓN

Maleta con apertura parcial

- 5 La presente invención se refiere a una maleta que permite una apertura parcial de la misma, de manera que se facilita el acceso al interior sin necesidad de abrirla completamente.

### Antecedentes de la invención

- 10 Las maletas de manera generalizada comprenden un cuerpo con una cara frontal de cierre, paralela a otra cara posterior de igual tamaño, cuatro caras laterales paralelas dos a dos que delimitan un receptáculo interior hueco, para la disposición y transporte de ropa y de diferentes objetos.

- 15 Un problema en el uso de las maletas mencionadas es que no posibilitan el acceso a los objetos alojados en su interior, tanto para su introducción como extracción, sin abrir totalmente la misma.

- Durante los viajes suele ser habitual abrir y cerrar la maleta en reiteradas ocasiones para  
20 tener acceso a objetos de diferente índole, como pueden ser de higiene, trabajo, distracción, dinero, como por ejemplo artículos de aseo personal, ordenador portátil, tableta electrónica, teléfono, libros y similares, requiriendo un acceso rápido de los mismos.

- En puestos de control y seguridad en aeropuertos, estaciones de ferrocarril y similares, se  
25 incrementa la necesidad de tener que acceder con rapidez y en reiteradas ocasiones al interior de la maleta para extraer o guardar documentos de identificación personal tales como pasaporte, documento de identidad o incluso billetes de transporte, tarjetas de embarque y similares.

- 30 Adicionalmente las maletas más habituales hoy en día son verticales y con ruedas en la base, y cuando son abiertas se deben de tumbiar, de manera que se necesita más espacio, que no siempre se tiene en trenes o aviones. Por lo tanto es un gran problema acceder a cualquier elemento del interior una vez se encuentre ya el viajero en los medios de transporte.

- 35 Siempre hay elementos, como puede ser el ordenador portátil que se requiere tener a mano

en los viajes, por lo que sería de gran utilidad que en una maleta hubiera algún espacio para colocar elementos delicados, de manera que estén adecuadamente protegidos, en un lugar de fácil acceso y sin necesidad de abrir totalmente la maleta.

5 En algún caso las maletas presentan un bolsillo externo sobre la tapa de la misma, pero si queremos guardar objetos delicados en el, éstos están expuestos a los golpes de una manera mayor que los que se encuentran en el interior. Por lo tanto, elementos delicados como un ordenador portátil, por ejemplo, nunca se guardaría en estos bolsillos externos, ya que podrían deteriorarse.

10

El modelo de utilidad con número de publicación U0204704 describe una maleta con compartimentos independientes. Dicha maleta muestra unos bolsillos en una de las caras de la maleta con unos medios de apertura independientes.

15 Por lo tanto como se ve hay una necesidad de maletas con compartimentos protegidos pero de fácil acceso, con un único medio de apertura y sin necesidad de abrir completamente la misma para acceder a ellos.

### **Descripción de la invención**

20

Con la maleta de la invención se consiguen resolver los inconvenientes citados anteriormente.

25 La maleta de la invención presenta en el área frontal de apertura y cierre, una línea de doblez que permite que la parte superior del área frontal se pueda doblar de modo que se tiene acceso al interior de la maleta sin necesidad de abrirla del todo.

30 Para ello se abre la cremallera en una extensión definida por los extremos de la línea de doblez horizontal y se dobla la parte superior del área frontal que bascula sobre la línea de doblez.

35 Cuando se quiere abrir la maleta de manera total se abre la cremallera en su totalidad que se sitúa en el perímetro del área frontal salvo en un segmento fijo sobre el que bascula el área frontal al abrir y cerrar la maleta. Un extremo del segmento fijo se encuentra a la altura de la línea de doblez.

Por lo tanto la maleta de la invención es del tipo constituido por un cuerpo contenedor delimitado por un área frontal de apertura y cierre, un área posterior y cuatro caras laterales paralelas dos a dos, donde el área frontal de apertura y cierre presenta una línea de doblez horizontal y donde dicha área frontal está rodeada en su contorno por: una cremallera en tres de sus lados y en parte del cuarto, y por un segmento fijo que no presenta cremallera, donde un extremo del segmento fijo se sitúa a la altura de la línea de doblez horizontal que presenta el área frontal.

En una materialización preferente la línea de doblez es una costura.

En una materialización preferente el extremo superior del segmento fijo se sitúa a la altura de la línea de doblez horizontal.

En una materialización preferente el extremo inferior del segmento fijo se sitúa próximo al vértice inferior de la arista correspondiente.

De este modo, al poderse doblar la parte superior del área frontal también se puede tener acceso rápido al interior de la maleta. Igualmente al comprender en el interior del área frontal al menos un compartimento se puede tener acceso al mismo con rapidez.

Por lo tanto, en una materialización preferente el área frontal de apertura y cierre presenta en su cara interior y en su parte inferior al menos un compartimento.

Se contempla la posibilidad que en la cara interior y en la parte superior del área frontal comprenda al menos un compartimento independientemente de la presencia o no del al menos un compartimento situado en la parte inferior de la cara interior del área frontal. Para ello preferiblemente el al menos un compartimento dispuesto superiormente presenta una cremallera de cierre para evitar la caída de los objetos al bascular dicha parte superior hacia una superficie inferior.

Si los elementos a guardar en los compartimentos son delicados de manera preferente el compartimento está acolchado.

#### **Breve descripción de los dibujos**

Para mejor comprensión de cuanto se ha expuesto, se acompañan unos dibujos en los que,

esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de realización.

5 La FIG.1 es una vista en perspectiva de una materialización de la maleta cerrada de acuerdo con la presente invención.

La FIG.2 es una vista en perspectiva de una materialización de la maleta parcialmente abierta de la presente invención.

10 La FIG.3 es una vista en perspectiva de una materialización de la maleta abierta de acuerdo con la presente invención.

### **Descripción de una realización preferida**

15 De acuerdo con una realización preferida mostrada en la FIG.1 la maleta es del tipo de las que comprenden: un cuerpo hueco, un área frontal (1) de apertura y cierre paralela a otra área posterior (2) de similar tamaño, un asa (3) extraíble y unas ruedas (4) que facilitan el transporte.

20 El área frontal (1) de apertura y cierre, está rodeada en su contorno, por: una cremallera (5) en tres de sus lados y en parte del cuarto, y por un segmento fijo (6) que no presenta cremallera.

25 El segmento fijo (6) representa cinco novenas partes del lado correspondiente de la cara frontal (1).

El área frontal (1) de apertura y cierre presenta una línea de doblez (7) horizontal por la que el área frontal (1) se puede doblar.

30 El extremo superior del segmento fijo (6) del contorno del área frontal (1) se sitúa a la altura de la línea de doblez (7) horizontal que presenta el área frontal (1).

35 El área frontal (1) de apertura y cierre tiene dos ejes de basculamiento. Para abrir la maleta de manera completa, dicha área frontal (1) báscula sobre un eje imaginario que se sitúa sobre del segmento fijo (6) del contorno del área frontal (1). Para abrir la maleta de manera parcial, la parte superior del área frontal bascula sobre un eje imaginario que se sitúa sobre

la línea de doblez (7).

Esta línea de doblez (7) permite doblar la parte superior del área frontal (1) de la maleta hacia el exterior con objeto de tener acceso a los elementos guardados en un  
5 compartimento (8) acolchado situado en la parte interna inferior del área frontal (1).

Preferentemente se puede guardar objetos delicados como un ordenador portátil (9).

Si se quiere tener acceso a lo guardado en este compartimento (8) se abrirá la cremallera  
10 (5) en un perímetro definido por los extremos de la línea de doblez (7). Una vez abierta la cremallera, se dobla la parte del área frontal que queda por encima de la línea de doblez (7) sobre ella, y se accede fácilmente a lo guardado en el compartimento (8).

15

## REIVINDICACIONES

1. Maleta con apertura parcial del tipo constituido por un cuerpo contenedor delimitado por un área (1) frontal de apertura y cierre, un área posterior (2), y cuatro caras laterales paralelas dos a dos, caracterizada porque el área frontal (1) de apertura y cierre presenta una línea de doblez (7) horizontal y dicha área frontal (1) está rodeada en su contorno, por: una cremallera (5) en tres de sus lados y en parte del cuarto, y por un segmento fijo (6) que no presenta cremallera, donde un extremo del segmento fijo (6) se sitúa a la altura de la línea de doblez (7) horizontal que presenta el área frontal (1).
2. Maleta con apertura parcial según reivindicación 1 caracterizada porque el extremo superior del segmento fijo (6) se sitúa a la altura de la línea de doblez (7) horizontal que presenta el área frontal (1).
3. Maleta con apertura parcial según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 2 caracterizada porque el extremo inferior del segmento fijo (6) se sitúa próximo al vértice inferior de la arista correspondiente.
4. Maleta con apertura parcial según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3 caracterizada porque el segmento fijo (6) representa cinco novenas partes del lado correspondiente de la cara frontal (1).
5. Maleta con apertura parcial según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4 caracterizada porque el área (1) frontal de apertura y cierre presenta en su cara interior y en su parte inferior un compartimento (8).
6. Maleta con apertura parcial según reivindicación 5 caracterizada porque dicho compartimento (8) es acolchado.
7. Maleta con apertura parcial según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6 caracterizada porque el área (1) frontal de apertura y cierre presenta en su cara interior y en su parte superior un compartimento con cierre de cremallera.

